

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL  
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

**BASE DEVENGADO**

**(Preliminar)**

Primer Trimestre - Año 2006

### **INTRODUCCION**

La presente publicación incluye información sobre la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, en base devengado, de difusión trimestral y en forma acumulada al primer trimestre del año 2006 y su comparación con el mismo período del año anterior.

El universo que comprende el Sector Público Nacional No Financiero está conformado por la Administración Nacional<sup>1</sup>, las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes<sup>2</sup> no incluidos en el Presupuesto Nacional, como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). También se se incorpora información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP (Ex-PAMI).

La fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), en lo que se refiere a la Administración Nacional, y los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los entes que integran el resto del Sector Público Nacional. Al respecto, los datos son de carácter provisorio y se encuentran sujetos a posteriores revisiones. No obstante, la calidad de los mismos es suficiente como para tener un conocimiento general del desempeño presupuestario del gobierno nacional durante el primer trimestre de 2006.

Por último se informa que el universo institucional que presenta la información es similar al del Sector Público Nacional no Financiero - Base Caja pero, a diferencia de éste, no incorpora en los ingresos y en los gastos la parte de la Coparticipación Federal de Impuestos que se transfiere a las provincias.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los fondos fiduciarios, las empresas públicas y los otros entes es el devengado. En la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

### **COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN EL PERIODO**

Durante el primer trimestre de 2006, la ejecución presupuestaria del Sector Público Nacional no Financiero, base devengado, registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 3.947,4 millones mayor en \$ 331,2 millones al registrado en igual trimestre de 2005, y un Resultado Primario también superavitario de \$ 6.796,3 millones, 23,5% superior al del año anterior.

---

<sup>1</sup> Comprende la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

<sup>2</sup> El universo de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público puede consultarse en la publicación trimestral Boletín Fiscal, capítulo 1, apartado 2.3.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

---

Por el lado de los ingresos, se verifica un aumento de \$ 5.564,7 millones (26,2%) con relación a igual período de 2005, debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios y de las Contribuciones a la Seguridad Social.

Los ingresos tributarios mejoraron en \$ 3.816,5 millones (25,2%) debido al desempeño registrado en los siguientes gravámenes:

- Impuesto a las Ganancias debido al incremento de los anticipos de sociedades y mayores ingresos de retenciones como consecuencia de la mejora en la actividad económica. En sentido opuesto, se señala el ingreso en 2005 de las retenciones y anticipos cuyo vencimiento estaba fijado para diciembre de 2004.
- Impuesto al Valor Agregado atribuible al aumento de la actividad económica, el consumo y el nivel general de precios.
- Comercio Exterior cuyo comportamiento es el resultado de mayores volúmenes de exportaciones e importaciones y del incremento del tipo de cambio nominal. En el caso de las retenciones a la exportación la mejora se debe al aumento del precio de determinados bienes exportables (petróleo y combustibles).
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes por el incremento en el nivel de transacciones financieras explicado por el aumento del nivel de actividad.

Las Contribuciones a la Seguridad Social fueron superiores en \$ 1.549 millones (34,6%) debido al incremento del empleo registrado y de la remuneración imponible, incidiendo sobre esta última las mejoras salariales y la elevación del límite máximo de la remuneración sujeta a contribuciones a cargo de los empleadores.

Aunque con una participación menor en el total de recursos, se verificaron aumentos en los ingresos por Rentas de la Propiedad (\$ 382,2 millones, 141,2%) como consecuencia de los mayores intereses devengados por préstamos otorgados a provincias derivados de la aplicación de los Programas de Financiamiento Ordenado y Unificación Monetaria y de la renegociación de acreencias por parte del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial conforme al artículo 1 y 2 del Decreto N°977/2005.

En sentido contrario se señala la disminución de los ingresos no tributarios (-\$ 281,8 millones, -26,7%) dado que, a partir del mes de mayo de 2005, finalizó la vigencia de la Tasa sobre el Gasoil, la cual fue reemplazada por el impuesto sobre el Gasoil y Gas Licuado para Uso Automotor - Ley N° 26.028, registrándose su recaudación dentro de los ingresos tributarios.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> El impuesto sobre el gasoil que reemplaza a la tasa mencionada, elevó su alícuota del 18,5% al 20,2%.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

Analizando el comportamiento del gasto primario, el monto devengado durante el período supera al año anterior en \$ 4.269,7 millones (27,1%), detallándose a continuación los principales incrementos agrupados de acuerdo a la clasificación económica del gasto.

En **Remuneraciones** (\$ 602,6 millones), se señalan los principales conceptos que registraron modificaciones durante el transcurso del año 2005, con plena incidencia sobre 2006:

- Actualización de los diversos suplementos que perciben las fuerzas armadas y de seguridad (Decretos N°1.104/2005, N°1.107/2005, N°1.246/2005, N°1.255/2005, N°1.275/2005).
- Mayor gasto en personal de las fuerzas de seguridad por la incorporación de agentes en el marco del Plan Estratégico de Seguridad.
- Pago de suplementos en los salarios de la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Aumentos en las remuneraciones del personal del: INSSJyP, Poder Judicial y Ministerio Público, Poder Legislativo, Servicio Exterior de la Nación, escalafones científico – técnicos (principalmente CONICET e INTA) y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.
- Incremento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), a partir del mes de julio de 2005.
- Mayor gasto en personal en la AFIP, pese a la reducción al 1,9%, en 2005, de la alícuota sobre la recaudación neta total que nutre al fondo de jerarquización (artículo 29 de la Ley N° 25.967 de Presupuesto 2005).

En **Bienes y Servicios** (\$ 140,4 millones) el incremento se registra principalmente en los siguientes conceptos:

- Servicios técnicos y profesionales –Secretaría de Turismo, Estado Mayor General del Ejército, Ministerio de Economía y Producción, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, etc.– (\$ 24,5 millones).
- Servicios básicos (\$ 12 millones), comisiones y gastos bancarios de ANSeS (\$ 7,7 millones), juicios y mediaciones de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 4,9 millones) y el Ministerio de Economía y Producción (\$ 4,1 millones), gastos relativos a la actividad de las representaciones diplomáticas en el exterior (\$ 4,5 millones); así como los servicios de vigilancia en los transportes ferroviarios (\$ 3 millones)
- Gastos de mantenimiento, reparación y limpieza (\$ 19,2 millones).
- Diversos gastos en servicios –servicios básicos, mantenimiento, reparación y limpieza y otros– en la AFIP (\$ 16,5 millones).
- Repuestos y Accesorios, combustibles y lubricantes y erogaciones varias para el funcionamiento de la Fuerza Aérea (\$ 11,1 millones).
- Otros gastos en bienes de consumo, entre los que figuran la compra directa de productos farmacéuticos por parte de la Administración de Programas Especiales (\$ 4,8 millones) y de

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

---

diversos insumos vinculados con las acciones del SENASA (\$ 4 millones) y la impresión de pasaportes y cédulas de identidad a cargo de la Policía Federal Argentina (\$ 3 millones),.

- Gastos de mantenimiento derivados de la enmienda al Contrato de Concesión del Área Material Córdoba – Lockheed Martín Aircraft Argentina (\$ 3,4 millones).

En las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$ 638,9 millones) el mayor gasto se explica por la plena vigencia en 2006 del Decreto N° 748/2005 que incrementó a \$ 350 el haber mínimo de las prestaciones del Régimen Previsional Público, impactando sobre las pensiones no contributivas y las pensiones honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur<sup>4</sup>.

En las **Transferencias Corrientes** (\$ 1.434,9 millones) se señalan como causantes de los incrementos:

- Asignaciones Familiares principalmente por el aumento en los topes máximos y rangos de remuneraciones y haberes previsionales - Decreto N°1.134/2005 (\$ 286,8 millones).
- Subsidio complementario no remunerativo de \$ 40 mensuales, que se abona conjuntamente con las prestaciones previsionales, no pudiendo superar el haber actual los \$ 390 (Decreto N° 1.273/2005), con incidencia sobre las pensiones no contributivas<sup>5</sup> y las pensiones honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur, siendo, en este último caso, el subsidio complementario de \$ 120 mensuales (\$ 251,1 millones).
- Universidades Nacionales básicamente para la atención de incrementos salariales dispuestos durante 2005 (\$ 245 millones).
- Asistencia médica y social a los afiliados al INSSJyP (Ex – PAMI) (\$ 172,4 millones).
- Infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 123,6 millones).
- Asistencia Financiera a las empresas ferroviarias Metrovías S.A., Trenes de Buenos Aires S.A, Transportes Metropolitanos General Roca S.A., Ferrovías S.A., etc. para gastos de explotación (\$ 119,3 millones).
- Mayores transferencias del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Ferroviario Integrado –SIFER–, al Sistema Integrado de Transporte Automotor –SISTAU– y al Sistema de Compensaciones al Transporte –SISCOTA– (\$ 84,1 millones).
- Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación que la nutre (\$ 54,2 millones).
- Atención de nuevas prestaciones de los Agentes del Seguro de Salud a cargo de la Administración de Programas Especiales (\$ 46 millones).

---

<sup>4</sup> El monto de las pensiones honoríficas es el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público (Decreto N°1357/2004).

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

---

- Continuidad en el otorgamiento de subsidios a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. - CAMMESA con destino al abastecimiento de las centrales térmicas eléctricas (\$ 33,8 millones).
- Cumplimiento de la deuda correspondiente al subsidio Barrios Carenciados originado en el acuerdo - marco celebrado entre el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la Empresa Distribuidora Norte S.A. y la Empresa Distribuidora Sur S.A., para el ingreso progresivo, de los pobladores de estos asentamientos, al servicio de las compañías distribuidoras – Decreto N°93/2001 (\$ 30,3 millones).
- Aportes no reintegrables a organismos internacionales a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, entre los que se destacan la Organización de Estados Americanos y la Organización Internacional de Energía Atómica. (\$ 26,4 millones).
- Transferencias de Impuestos de la Seguridad Social a Provincias, como consecuencia de la evolución de la recaudación asociada (\$ 19,9 millones).
- Continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente (\$ 15,4 millones).
- Asistencia financiera a empresas automotrices por la deuda originada a partir del Plan Canje Automotor (\$ 14,1 millones).
- Ejecución del Fondo de Energía Eléctrica FSCT 60% (\$ 12 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por las menores transferencias para el financiamiento de los déficits de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación (-\$ 73 millones) y la reducción en los planes de empleo nacionales, principalmente Plan Jefes de Hogar, siguiendo la disminución registrada en la cantidad de beneficiarios (-\$ 73 millones); así como los subsidios del programa Familias por la Inclusión Social – Ingreso para Desarrollo Humano (IDH) dado que, para el año 2006, parte de la atención de este programa se devengó a fines de 2005 (-\$ 54,5 millones).

En **Inversión Real Directa** (\$ 330,8 millones) se mencionan:

- Obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad (\$ 229,3 millones)<sup>6</sup>.
- Diversas obras a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento ENOHSA (\$ 28,2 millones) y obras de seguridad en corredores viales a cargo del Organismo de Control de las Concesiones Viales (\$ 18,5 millones).
- Gastos de capital para la reconstrucción de las minas del Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$ 16,7 millones) financiados con contribuciones figurativas provenientes del Tesoro Nacional y en la AFIP (\$ 5,2 millones).

---

<sup>5</sup> El subsidio de \$40 mensuales incluido en las pensiones no contributivas se registra dentro del rubro Prestaciones de la Seguridad Social.

<sup>6</sup> Durante el primer trimestre de 2006, las obras se financian en un 39% por el Tesoro Nacional, 39% por las transferencias del Fondo Fiduciario de Infraestructura del Transporte y el resto mediante préstamos externos.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**

---

- Proyecto Ampliación Puerto Caleta Paula en la provincia de Santa Cruz del programa Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y Vías Navegables (\$ 21 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$ 930,2 millones) se registran variaciones en:

- Transferencias a empresas privadas para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico (\$250 millones).
- Planes Federales de Vivienda financiados por el Tesoro Nacional (\$ 220,6 millones).
- Atención del pago de un certificado de obra pendiente correspondiente a la construcción de Piedra del Águila, financiado con bonos de la deuda pública (\$ 163 millones).
- Obras financiadas por el Fondo de Infraestructura Hídrica fundamentalmente en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (\$ 32,6 millones) y por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica, en particular las obras de Puerto Madryn – Pico Truncado y Choele Choel – Puerto Madryn (\$ 45,2 millones).
- Mayor ejecución del Fondo del Conurbano Bonaerense que incluye la atención de una suma fija de \$ 650 millones anuales (\$ 68,7 millones).
- Asistencia para obras públicas en municipios de la provincia de Buenos Aires (\$ 28,3 millones) y a la delegación de control del puente Santo Tomé – Sao Borgia, en este último caso por el cumplimiento del laudo arbitral dictado por el tribunal arbitral internacional, con relación al reclamo efectuado por MERCOVÍA S.A. a la Comisión Mixta Argentino Brasileña – Decreto N° 106/2006 (\$ 29,3 millones).
- Subsidios a las empresas Trenes de Buenos Aires S.A, Metrovías S.A., Transportes Metropolitanos General Roca S.A., etc. para gastos de inversión (\$ 49,8 millones).
- Incidencia del aporte no reintegrable destinado a la construcción del dique y represa hidroeléctrica “Los Caracoles” en la Provincia de San Juan (\$ 40 millones).

Dentro de **Inversión Financiera** (\$ 192,9 millones) se señalan los aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento y la Corporación Interamericana de Inversiones (\$ 116,3 millones), la ejecución de los préstamos otorgados a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA) para la estabilización de precios (\$ 90 millones) y al Ente Binacional Yacyretá (\$ 35,2 millones), parcialmente atenuados por la incidencia en 2005 de la capitalización a la Empresa Energía Argentina S.A – ENARSA (-\$ 49,5 millones).

Con relación a los **intereses** (\$ 963,8 millones), en ambos trimestres se contemplan mayormente la atención de los intereses de los títulos BODEN, de los BOGAR<sup>7</sup>, los préstamos garantizados y los servicios de deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. etc.

---

<sup>7</sup> La operatoria correspondiente a los intereses de los BOGAR, que se realiza a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, se incluye en su totalidad dentro de la ejecución base devengado estando contemplada sólo parcialmente en la ejecución base caja.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

### SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO COMPARACION INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Base devengado  
En millones de pesos

Concepto	Primer Trimestre		Variación	
	2005	2006	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>21.245,2</b>	<b>26.809,9</b>	<b>5.564,7</b>	<b>26,2</b>
- Ingresos Tributarios	15.151,0	18.967,5	3.816,5	25,2
- Contribuciones a la Seguridad Social	4.470,8	6.019,8	1.549,0	34,6
- Ingresos No Tributarios	1.057,1	775,3	-281,8	-26,7
- Ventas de Bienes y Servicios	121,0	166,4	45,4	37,5
- Rentas de la Propiedad	270,7	652,9	382,2	141,2
- Transferencias Corrientes	78,0	109,3	31,3	40,1
- Otros Ingresos	26,6	59,9	33,3	125,2
- Superávit Operativo de Empresas Públicas	8,1	12,5	4,4	54,3
- Recursos de Capital	61,9	46,3	-15,6	-25,2
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>15.743,9</b>	<b>20.013,6</b>	<b>4.269,7</b>	<b>27,1</b>
- Remuneraciones	2.477,7	3.080,3	602,6	24,3
- Bienes y Servicios	666,6	807,0	140,4	21,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	5.353,5	5.992,3	638,9	11,9
- Transferencias Corrientes	5.505,1	6.940,0	1.434,9	26,1
. Al sector privado	3.122,1	4.236,0	1.113,9	35,7
. Al sector público	2.347,7	2.640,1	292,4	12,5
.. Provincias y Municipios	1.793,3	1.835,9	42,6	2,4
.. Universidades	551,3	791,4	240,1	43,6
.. Resto	3,1	12,8	9,7	312,9
. Al sector externo	35,3	63,9	28,6	81,0
- Inversión Real Directa	435,6	766,4	330,8	75,9
- Transferencias de Capital	1.147,7	2.077,9	930,2	81,0
. A Provincias y Municipios	977,5	1.431,0	453,5	46,4
. Resto	170,2	646,9	476,7	280,1
- Inversión Financiera	131,9	324,9	192,9	146,2
- Otros Gastos	25,8	24,8	-1,0	-3,9
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>5.501,3</b>	<b>6.796,3</b>	<b>1.295,0</b>	<b>23,5</b>
IV- Intereses	1.885,1	2.848,9	963,8	51,1
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b>	<b>3.616,2</b>	<b>3.947,4</b>	<b>331,2</b>	<b>9,2</b>

No incluye Coparticipación Federal de Impuestos.

### SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto	Ejecución Primer Trimestre 2006	% de Ejecución
I- Ingreso Total	110.256,4	26.809,9	24,3
II- Gasto Primario	91.589,8	20.013,6	21,9
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>18.666,6</b>	<b>6.796,3</b>	<b>36,4</b>
IV- Intereses	11.160,8	2.848,9	25,5
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>7.505,8</b>	<b>3.947,4</b>	<b>52,6</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

### DIFERENCIAS CON RESPECTO A LA CUENTA DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL - BASE CAJA

Durante los primeros tres meses de 2006, se observan variaciones entre la ejecución presupuestaria base devengado y la correspondiente a base caja, cuya comparación por el lado de los ingresos, arroja una diferencia positiva de \$ 197,4 millones respecto a la base caja y de -\$ 1.523,1 millones para los gastos totales –incluyendo intereses–.

Cabe señalar que tanto en los ingresos (rentas de la propiedad) como en los gastos (intereses de la deuda), se incorpora en la información base devengado la totalidad de la ejecución correspondiente a los BOGAR que en base caja sólo se contempla en forma parcial<sup>8</sup> (\$ 164,2 millones).

Por el lado de los gastos primarios, la diferencia respecto a la caja responde principalmente a la cancelación de deuda exigible al inicio del ejercicio (-\$ 1.687,3 millones) la cual se verifica en la mayoría de los rubros, con excepción de las transferencias de capital (\$ 196,3 millones) y de la inversión financiera (\$ 87,2 millones). En el primer caso, el diferimiento en los pagos se verifica en la atención del pago de un certificado de obra pendiente de la construcción de Piedra del Águila y parcialmente en las transferencias destinadas a la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico. En el segundo caso, la diferencia se explica por el pago parcial del préstamo a CAMMESA y de los aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento y a la Corporación Interamericana de Inversiones.

#### SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO EJECUCION PRESUPUESTARIA Año 2006

Comparativo entre Base Devengado y Base Caja  
En millones de pesos

Concepto	Devengado (1)	Caja (2)	Variación	
			Absoluta (3)=(1)-(2)	Porcentual (3)/(2)
I- Ingreso Total	26.809,9	26.612,5	197,4	0,7
II- Gasto Primario	20.013,6	21.700,9	-1.687,3	-7,8
<b>III- Resultado Primario (I-II)</b>	<b>6.796,3</b>	<b>4.911,6</b>	<b>1.884,7</b>	<b>38,4</b>
IV- Intereses	2.848,9	2.684,7	164,2	6,1
<b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b>	<b>3.947,4</b>	<b>2.226,9</b>	<b>1.720,5</b>	<b>77,3</b>

<sup>8</sup> En la información base caja, con el fin de no duplicar el pago de intereses en las cuentas del Sector Público Nacional y del Sector Público Provincial, se excluye la operatoria de BOGAR del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. En cambio, en la ejecución base devengado se registran los intereses correspondientes a esta operatoria tanto en ingresos como en gastos.